



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122889/
STP7730- 2022**

**CUI 11001020400020220052000
HÉCTOR FLAVIO AGUDELO AGUDELO**

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticuatro (24) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del (28) de marzo de (2022), **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por **HÉCTOR FLAVIO AGUDELO AGUDELO**, contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 730013107002200800030, en especial a los señores procesados Carlos Eduardo Álvarez Santos-Julio Oswaldo Chávez González -Carlos Eduardo Gonzalez Cruzado -Marcelino Buitrago Silva -Jose Mauricio Rodriguez Lopez- Dario Alberto Lotero Contreras-Efrain Rodriguez Lozano-Gabriel Ospina Aguilar -Jose Luis Rodriguez Escobar -Mauricio Rendón Aponte Libre -Valentín Castellanos Gaitán-Alexander Yate Rojas-Oscar Fernando Orozco Rubio-y sus apoderados(Henry Ramos-Jesús Alfredo Correa Trujillo-Humberto Ardila Galindo-Luis Fernando Valencia -María del Pilar Delgado Orjuela-Mauro Augusto Guevara Pedraza-José Ángel Bautista Jaimes -Milton Guzmán Cañas). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co